

29 NOV. 1983



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. *34* DE 05 DIC. 1983 19

" POR EL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE "RICARDO BALCAZAR. "



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N^o.

31

DE 197

(05 DIC. 1983)

"POR EL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE " RICARDO BALCAZAR "

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 4a. de 1913 y,

CONSIDERANDO :

Que la Oficina de Planeación Municipal ha emitido concepto favorable para la creación del barrio " Ricardo Balcazar ", mediante oficio No. 4452 de abril 7 de 1.983.

ACUERDA :

ARTICULO 1o.- Créase por medio del presente Acuerdo un nuevo -barrio en la ciudad que se denominará " RICARDO-BALCAZAR ".

ARTICULO 2o.- Los límites del barrio que se crea por éste Acuerdo, según demarcación de la Oficina de Planeación Municipal, son los siguientes :

NORTE : Con el barrio Lleras Restrepo, Calle 72 B
De las coordenadas : N 853780
E 153305

A las coordenadas : N 8732032
E 15742373

SUR : Con terrenos de propiedad de ERUCALI y lagunas de Pondaje Calle 72J.

De las coordenadas : N 8519236
E 15896109

A las coordenadas : N 8280435
E 15469768

ESTE : Con terrenos de Emilia Rivera viuda de Bbrrero, Ca

"POR EL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE " RICARDO BALCAZAR ".

2.-

rretera 26 H.

De las coordenadas : N 8732032
E 15742373

A las coordenadas : N 8519236
E 15896109

OESTE : Con predios de la empresa de buses Verde Plateada, Carrera 26 L.

De las coordenadas : N 8280435
E 15469768

A las coordenadas : N 853780
E 153305

ARTICULO 3o.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Santiago de Cali a los 21 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres (1.983).

EL PRESIDENTE,

[Handwritten signature]
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
ALVARO MEJIA LOPEZ
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]
FREDDY JARAMILLO GALVIS
SECRETARIA

CERTIFICO : Que el presente Acuerdo fué aprobado y discutido en los debates reqlamentarios verificados en días diferentes así Primer debate el día 11 de abril de 1.983; Segundo debate día 17 de noviembre de 1.983; y Tercer debate el día 21 de noviembre de 1.983.

[Handwritten signature]
DE SANTIAGO DE CALI
FREDDY JARAMILLO GALVIS
Secretario General

Calli, 29 NOV. 1983

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 31



LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL

ALCALDIA

Calli, 05 DIC. 1983

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

MUNICIPIO DE CALI

JULIO RIASCOS ALVAREZ
ALCALDE DE CALI

ALCALDE

LUIS JAHIR POLANCO MORENO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

NORMAN ALHAJ MASRI
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

JOSE MANUEL CANTERO RECIO
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA
Y RECREACION

GUSTAVO RIVERA MARMOLEJO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

HUMBERTO GONZALEZ PATINO
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

HUMBERTO MORENO TAFUR
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HUMBERTO BEJARANO SANDOVAL
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ESTHER LONDOÑO VELEZ
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA

CALI, 05 DIC. 1983

En la fecha fué publicado por bando el anterior A C U E R D O. No. 31

LUIS JAHIR POLANCO MORENO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

